

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte convoca anualmente estas ayudas por un importe máximo de 150.000 euros

La Comunidad de Madrid beca 30 proyectos de creadores y compañías con el programa de residencias artísticas del Centro Coreográfico Canal

- A esta XVII edición se han presentado 369 candidaturas entre las modalidades de creación y de investigación
- Se beneficiarán 10 propuestas de la primera categoría con una dotación individual de hasta 10.000 euros y 20 de la segunda con 2.500 euros

10 de enero de 2025.- La Comunidad de Madrid becará 30 propuestas de creadores y compañías para el programa de residencias artísticas que convoca anualmente el Centro Coreográfico Canal (CDC) de Teatros del Canal. A esta XVII edición, que ha contado con una dotación máxima de 150.000 euros, se han presentado un total de 369 candidaturas.

El jurado integrado por destacados especialistas del ámbito de la danza y representantes de los Teatros del Canal y el CDC ha elegido 10 proyectos, entre los 152 presentadas a la modalidad de creación, y 20 entre los 217 para las de investigación, dotadas con 100.000 y 50.000 euros respectivamente.

Los beneficiarios de estas ayudas que concede la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte son creadores y compañías profesionales consolidadas o emergentes, que desarrollen sus líneas de trabajo en la danza y las artes del movimiento, con el objetivo de crear, investigar y/o desarrollar nuevos lenguajes coreográficos.

Artistas como Manuela Barrero, Manuel Liñán, Olga Pericet, Estela Alonso, Marco Flores, Daniel Abreu, Paula Comitre, Jesús Benzal, Sara Jiménez o Cristina Cazorla, entre otros, crearán sus próximas propuestas coreográficas entre las nueve salas de ensayos del Centro Coreográfico Canal, un espacio único en España que desde 2009 pone al servicio de esta disciplina las mejores instalaciones y las más completas dotaciones técnicas.

Este proyecto apoya el desarrollo de trabajos coreográficos, que se realizarán, principalmente, en el CDC. Cada creador o compañía seleccionada recibirá una ayuda de hasta 10.000 euros. El periodo máximo de residencia es de dos meses y concluirá con la muestra del proceso en 2025, dentro del ciclo Canal Baila, que tendrá lugar en Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid.

MODALIDADES DE CREACIÓN E INVESTIGACIÓN

En la modalidad de creación han sido seleccionados Estela Alonso por *Aquellas que habitan en mí*; Paula Comitre, Florencia Oz y Carmen Angulo por *Parcas*; Fernando Romero Compañía/Manuela Nogales Danza por *Fractus*, y Lucía Campillo por *Bendita tú eres*. Asimismo, la Compañía Mutable por *Sincrético*; Proyecto Larrua por *La senior de Larrua*; Anna Borràs Produktion por *Boreali*; Adi Schwarz Dance Project por *Boys in the sand*; Iker Rodríguez por *ÉCLAIR*, y Manuela Barrero dlcAos por *De Medea a Pasolini*.

Por otro lado, las residencias de investigación apoyan la exploración y el desarrollo de propuestas en proceso de producción. Con una duración máxima de un mes, contarán con una aportación de 2.500 euros cada una de ellas y finalizarán con un ensayo abierto al público en el Centro Coreográfico Canal de la Comunidad de Madrid.

En dicha modalidad, los seleccionados han sido José Maldonado por *Monstruos del flamenco*; Sara Jiménez en compañía por *Fragmentos de la noche*; María Isabel Gallardo Gómez; Manuel Liñán por *Bailaor@. Ida y vuelta*; Compañía Pol Jiménez; Olga Pericet; Compañía Marco Flores; São Castro e Teresa Alves da Silva por *Play false*; Melania Olcina Yuguero; Craft / Takuya Fujisawa; Robert Robinson Company por *Lost Nights* y la Compañía Daniel Abreu.

Además, Jesús Benzal por *Wall and Waltz*; Cecilia Vicent Larrinaga por *Los domingos*; Compañía Kiko López por *Pants off*; Adriano Bolognino; José Ángel Capel Project por *El baile de mi voz. Una oda a la fragilidad masculina*; Carmen Quismondo; Karen Lugo por *El ombligo de la luna*, y Cristina Cazorla por *La vejez*.